

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla = Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

Punto de suscripción
Redacción, Dirección
y Administración
MAYOR PRAL. 70.
TELÉFONO NÚM. 8.

GULLERMO NAVARRO

Sucesor de Ibañez DENTISTA

Mayor principal, 35. PALENCIA — Teléfono núm. 112

Sociedad de seguros de incendios LA ESTRELLA

Subdirector en Palencia y la provincia: DIMAS MONGE, calle de
Valentín Calderón, 6 y 8.

Dr. NAZARIO MARTÍN ESCOBAR

Vías urinarias. — Cirujía general
y laboratorio de análisis.

de 10 a 12 mañana y de 5 a 9 noche.
DON SANCHO 8, 2.

G. González Alvarez

Oculista
Mayor principal, 150 al 136
De 11 a 12

Tierras en Villada

De la propiedad de don Felipe Esteva y Pascual, se arrienda en dicho pueblo, una heredad de lote, de tierras de buena calidad, para cuyo cultivo se necesitan dos pares de mulas. Del precio y condiciones informará en Villada don Estanislao Nogales.

Dres. ALVARADO y ALVAREZ

Oculistas
Consulta diaria de 11 a 1. Mayor pral. 101

CUESTA OJINOS

MÉDICO-DENTISTA
MAYOR PRAL., 94, 2.º izquierda.

Correo de Madrid

Sr. Director de El Día
El Gobierno se está ocupando de los presupuestos. Mientras el señor Bugalla afirma que deben contenerse sus compañeros en cuanto se refiere al aumento de gastos, los ministros anuncian reformas que implican sumas de consideración. Claro está que ha de predominar el criterio del señor Bugalla, aún cuando admita aumentos que se consideren precisos para la reconstitución racional de que se habla. Los amigos del Gobierno se las prometen muy felices en la suerte que han de correr los presupuestos, y el mismo señor Bugalla opina que se aprobarán sin grandes dificultades. Sea de ello lo que quiera, el horizonte no está tan despejado como afirman los ministeriales, porque, sin mayoría, nadie puede predecir lo que sucederá al discutirse la obra económica. El silencio que viene guardando el señor La Cierva es muy significativo, como es también el que observan los elementos que le siguen y los de Maura. Si estos se deciden a plantear un debate político, no sabemos la suerte que le estará reservada al Gabinete actual, porque con las izquierdas es muy difícil que pueda contar, y por otra parte, aun cuando contara con los votos de ellas, su situación se haría insostenible. Próximo el viaje de los Reyes a París y Londres, no es fácil que por ahora ocurran acontecimientos políticos. Allí para la segunda quincena de Noviembre es muy posible que surjan, decaído o no el señor Sánchez Toca a abrir el Parlamento. Esta cuestión no está decidida todavía, por cuyo motivo todo cuanto se habla ca-

rece de fundamento, no obstante las afirmaciones ministeriales.

Nada más hay que comentar en este orden de la política.

Los conflictos sociales persisten, porque si bien es cierto que unos se solucionan, no lo es menos que surgen otros en diversas provincias.

La cuestión social en los tiempos que corremos es la batallona para todos los Gobiernos, la que más disgustos proporciona a gobernantes y gobernados, y es porque no afecta tan sólo al orden económico, sino que también es problema del corazón, problema de ideas.

Lo hemos dicho varias veces y lo repetimos hoy. Hay que unir, por vínculos de efecto las diversas clases sociales.

Hay que orientar a la opinión en el sentido de la armonía, a fin de que no impere el odio ni las malas pasiones sean las consejeras de patronos y obreros.

Madrid 16-X-1919.

Crónica de Carrión

Mucho entusiasmo se nota por esta comarca, efecto del gran concurso de ganados, pues son en buen número los ganaderos que preparan ejemplares para presentarlos y como los premios han de ser de consideración, de aquí que se note más animación.

Para la mejor organización del Concurso, se halla entre nosotros el señor inspector de Higiene Pecuaria don Fidel Ruiz de los Paños, al que se le da cuantas facilidades son compatibles y el que pone por su parte todo cuanto puede para que resulte el Concurso lo mejor posible. No cabe disputa que el concurso ha de contribuir en mucho al mejoramiento de toda clase de ganados, porque crea estímulos, que hasta hoy no tenía esta región y en pocos años hemos de ver los efec-

tos de esta clase de exposiciones, tanto más, cuanto que los premios han de imprimir en nuestros ganaderos deseos de poder presentar en otro próximo hermosos ejemplares; por lo que, hace a este próximo se han de presentar, tenemos los mejores auspicios, y esto que apenas han tenido tiempo para cuidarlos y, si sólo harán selección de los ganados con que cuentan.

Como los caballos sementales del Gobierno han conseguido ya muchos productos, sin duda alguna que se presentarán yeguas con rastra y potros y potrancas de pura raza.

Si nuestros ganaderos hubieran puesto igual empeño que para las yeguas, para el ganado vacuno y lanar, sería concurso que llamaría, por todos conceptos, la atención de toda clase de aficionados y por lo que es de esperar que de hoy en más, procuren la mejora de raza de toda clase de ganados.

Hoy ha dado principio un triduo en la Iglesia de San Juan, para los niños, a fin de inaugurar la fiesta de la Santa Infancia, que terminará el próximo domingo con comunión general y función de tarde con exposición de S. D. M., sermón que predicará el R. P. Camilo Abad. Se J., bendición de medallas y consagración de los niños y la bendición con el Santísimo y procesión.

El Sindicato está repartiendo tierras a los obreros para que éstos puedan hacerse pequeños propietarios, dándoles diez años para hacer el pago de ellas.

En el mercado de los sábados, denominado «El Rastro», se vieron muchas reses lanares en vivo y en muerto.

Por la alcaldía se ha fijado en las estuqueas la tarifa de la tasa de los alimentos.

El corresponsal

De oportunidad agrícola

Una vez más hemos de aconsejar a los agricultores en grande y pequeña escala, que siempre, y más especialmente en este año, en que se encuentran sus tierras en malas condiciones para la sementera, dejen de sembrar de cereales y legumbres las tierras lejanas, que por ser penoso y caro el beneficiarlas, se han hecho tierras de tercera y cuarta clase.

Grandes son los beneficios que con tan recomendable medida ha de encontrar el pequeño y el grande labrador, porque en primer término podrán atender a las fincas que saben pagar lo que en ellas se trabaja y porque con menos gastos han de recolectar más y mejores productos.

Las tierras de baja clase roban producción a las buenas, porque con los mismos gastos y quizá más trabajo, no producen las de tercera y cuarta lo que las de primera y segunda.

No labrando las tierras de baja clase, el tiempo y gastos, que en ellas se habjan de emplear, se utilizarán en las buenas, con la completa seguridad que, disponiendo de tiempo se pueden dar más oportunidades las labores y sin apremios que siempre hacen que esas labores no se hagan, cual deben hacerse.

Si los labradores pusiesen separadamente los productos de las tierras de primera y segunda, por una parte y las de las de tercera y cuarta en otra, verían que éstas, de baja clase, en años normales, les producen menos de la mitad que las tierras de primera y segunda; resultando que valorados los productos de una y otra clase, mientras los de las de primeras pagan el trabajo, las de segunda, no dan lo que en ellas se empleó.

Las tierras de baja clase deben de ponerse, así como las muy lejanas de esparceta, con lo que conseguirán varios y valiosos beneficios.

Las tierras de baja clase, teniendo las de esparceta cinco años, se las beneficia, porque al quinto o sexto año se las puede sembrar de cereales y pagarán en tres gozlos lo que había de recolectarse de ellas en seis años.

Los piensos están muy caros y esas tierras que producen esparceta, sin trabajarlas después y cuidando de abonarlas con yeso, darán alimento de invierno para todo el ganado que se tenga y si fuese en tal abundancia que el ganado propio no lo pudiese consumir en el año, pues siempre ahorrarán un pienso o dos de cebada, puede esa esparceta empacarse y vender lo que sobra, puesto que siempre tiene buena venta.

Puede también recogerse semilla de esparceta ya para seguir sembrando, ya para la venta porque es muy solicitada, y de ella se obtiene buen rendimiento en metálico.

Resultando que dejando esas tierras de labrar, se descargan a la labranza de laboreo y por tanto, puede atenderse mejor a las de buena clase y darlas más labores.

Que se ahorra tiempo, simientes y jornales, está fuera de toda duda.

Está probado que es uno de los mejores beneficios que se las puede dar.

Que recibiendo ese beneficio no dejan de producir, y que por fin en la recolección, no roban el producto de las de buena clase.

Sin otros grandes beneficios, cuales son hacer desaparecer de ellas las malas semillas y en especial el alverjón, resulta que esas tierras sin trabajos rinden buenos productos y se le preparan para que dé abundantes productos después.

Así, pues, agricultores, en proporción a vuestras tierras laborables, dejad para esparceta por lo menos la mitad de vuestras tierras de baja clase, para que al levantar los esparcetales al cuarto o quinto año, hagais la misma operación con las otras que seguís labrando y con ello tendréis siempre más productos, menos gastos y más tiempo disponible para labrar mejor.

AURELIANO DEL VALLE Y MARCOS

Carrión, 15 de Octubre de 1919.

Concurso de Ganados

que organizado por el Ayuntamiento con la cooperación de la Asociación General de Ganaderos del Reino y Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, se celebrará en Carrión de los Condes durante los días del 24 al 30 de Octubre de 1919 con motivo de la feria de San Rafael.

REGLAMENTO Y PROGRAMA

Art. 1.º El concurso se inaugurará el día 26 de Octubre a las doce de la mañana y será clausurado el día 30.

Art. 2.º El ganado se presentará el día 26 hasta las doce de la mañana en el local destinado al efecto, pudiendo retirar el ganado expuesto el que lo desee a las seis de la tarde, con la obligación de ser presentado en los días siguientes al de su clausura, dando principio en dicho día el examen y clasificación de los mismos.

Art. 3.º El ganado expuesto no podrá ser retirado definitivamente por su dueño hasta tanto no esté clausurada la exposición.

Art. 4.º El jurado podrá declarar desierto uno o más premios como así mismo podrá dar algún extraordinario con el sobrante de los declarados desiertos, y contra los acuerdos adoptados por el Jurado no se admitirá reclamación alguna.

Art. 5.º Los días 28 y 29 de Octubre se hará por el jurado el examen y clasificación de los ganados, acordándose en sesión que se celebrará a continuación, la asignación de premios cuya distribución se hará el día 30.

Art. 6.º Para ser admitido al Concurso será obligación de los dueños la presentación del certificado de sanidad expedido por el Veterinario del punto de origen con el visto bueno del Alcalde, justificando a la vez los expositores, que los ganados que presenten al Concurso son de su propiedad y los sementales y yeguas se destinan a la reproducción en la provincia; además se hará constar la reseña completa de los ganados y la no existencia de epizootia en el término de procedencia. Estos certificados serán pedidos por los expositores al Alcalde de sus respectivos pueblos, quienes entregarán gratuitamente estos documentos a los interesados.

Art. 7.º Las inscripciones de ganados podrán hacerse en las oficinas de la Secretaría municipal de Carrión de los Condes y en el Consejo provincial de

Agricultura y Ganadería de Palencia, en donde se les facilitará gratuitamente la cédula de inscripción que habrá de ser cubierta por el expositor y devuelta a dicha dependencia.

Art. 8.º Las cédulas de inscripción podrán presentarse en el negociado de Secretaría municipal desde el 15 al 27 de Octubre; pasado dicho día se considerará cerrado el plazo de admisión.

Art. 9.º Los animales que se admitan al Concurso con opción a premio deberán estar prestando servicio dentro de la provincia.

Art. 10.º Si se comprobare falsedad en la cédula de inscripción de los animales premiados, el jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

Art. 11.º El jurado se compondrá de doce vocales, seis de ellos pertenecientes a la Asociación General de Ganaderos del Reino y los seis restantes de los técnicos y entidades de la provincia, que se dividirán en secciones para la mejor clasificación.

Art. 12.º La cantidad asignada en el programa como de conservación, puede hacerse efectiva tan pronto como termine el periodo de monta del próximo año de 1920, justificando que los sementales desempeñaron su función reproductora y las yeguas fueron llevadas a la cubrición y recibieron varios saltos.

Art. 13.º Para garantía del cumplimiento del artículo anterior se le expedirá por el jurado un recibo al expositor comprendiendo en los premios de conservación que podrá hacer efectivo en el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Palencia previo los justificantes necesarios.

Art. 14.º En caso de defunción del semental o la yegua, comprendidos en el premio de conservación, el dueño deberá justificar la muerte del reproductor con la certificación del Veterinario que hubiera prestado la asistencia facultativa al animal, con el visto bueno del Alcalde.

Art. 15.º La alimentación y cuidado del ganado expuesto correrá de cuenta del expositor proporcionándole por cuenta del jurado asistencia en caso de enfermedad de los ganados.

Art. 16.º Los ganados que hayan de ser expuestos, serán reconocidos a la entrada del local y visados sus documentos, siendo o no admitidos si reúnen o no las condiciones marcadas en el programa y están comprendidos en algunas de las secciones del mismo.

Concurso de Ganados

CARRION DE LOS CONDES

PROGRAMA

Ganado Caballar

PRIMERA SECCIÓN. Caballos Sementales de 4 a 12 años, 1'50 metros, alzada mínima, destinados a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 450 pesetas; de ellas 200 para la conservación.

Segundo premio, 400 pesetas; de ellas 200 para la conservación.

Tercer premio, 200 pesetas; de ellas 100 para la conservación.

SEGUNDA SECCIÓN. Yeguas de Vientre de 3 a 14 años, acompañadas de su rastra; alzada mínima de aquéllas 1'47 metros y destinadas a la reproducción en la provincia.

Primer premio, 375 pesetas; de ellas 175 para la conservación.

Segundo premio, 350 pesetas; de ellas 150 para la conservación.

Tercer premio, 190 pesetas; de ellas 90 para la conservación.

Cuarto premio, 75 pesetas; de ellas 25 para la conservación.

TERCERA SECCIÓN. Potros y potrancas de 2 a 3 años.

Primer premio, 175 pesetas.

Segundo id. 150 id.

Tercer id. 100 id.

Cuarto id. 75 id.

Ganado Asnal

SECCIÓN ÚNICA. Garafones de 3 a 12 años, y 1'47 metros de alzada mínima.

Primer premio, 400 pesetas; de ellas 150 para la conservación.

Segundo premio, 300 pesetas; de ellas 75 para la conservación.

Ganado Vacuno

SEMENTALES. De 3 a 6 años, destinados a la reproducción dentro de la provincia.

Primer premio, 400 pesetas; de ellas 100 para la conservación.

Segundo premio, 300 pesetas; de ellas 75 para la conservación.

Tercer premio, 150 pesetas; de ellas 50 para la conservación.

SEGUNDA SECCIÓN. Vacas de

3 a 7 años con o sin rastra de aptitud para carne. Primer premio, 150 pesetas. Segundo id. 100 id. Tercer id. 50 id. TERCERA SECCION. Vacas de 5 a 7 años de aptitud lechera. Primer premio, 100 pesetas. Segundo id. 75 id. Tercer id. 25 id.

Ganado Lanar PRIMERA SECCION. Lote de 10 ovejas y un carnero menores de 5 años, de raza CHURRA. Primer premio, 100 pesetas. Segundo id. 50 id. SEGUNDA SECCION. Lote de 10 Ovejas y un Carnero menores de 5 años, de raza CHURRA Manchega.

Primer premio, 100 pesetas. Segundo id. 50 id. SECCION ESPECIAL Ganado Mular

SECCION PRIMERA. Mulares lecheras. Primer premio, 200 pesetas. Segundo id. 150 id. SECCION SEGUNDA. Machos lecheros. Primer premio, 150 pesetas. Segundo id. 100 id.

SECCION TERCERA. Mulares quincenas y Machos. Un premio, 125 pesetas para la mejor mula quincena. Otro premio, 125 pesetas para el mejor macho quinceno.

SECCION CUARTA. Mulares y machos freintenos. Un premio, 75 pesetas para la mejor mula freintena. Otro premio, 75 pesetas para el mejor macho freinteno.

DE RE ESCOLAR

COMENTARIOS

Al llegar estas frescas noches de otoño, presentimos la proximidad de los crudos y helados días del invierno, de atardeceres húmedos y tristes que envuelven los cuerpos en frías neblinas e inundan los espíritus de amargos pensamientos. Y entonces, cuando toda la Naturaleza muestre ese aspecto entumecido e irfo...

EN LA AUDIENCIA

La causa del expolieta Barbán

Segunda y tercera sesión. Continúa la prueba testifical

Es el declarante mozo de estación con destino en Cisneros. Declara que se asomó a la sala de espera de la estación de Cisneros, el día de autos, a la llegada del tren 481, y vio en ella un hombre y una mujer. Añade, contestando a preguntas que le dirige el señor fiscal, que se asomó a dicha sala porque había oído, no sabe a quién, que allí había entrado una mujer de vida libre y que le fué imposible conocerla. Julián Álvarez Alonso Es el testigo pastor en el pueblo de Mazuecos. Al ser interrogado manifiesta que a las nueve de la mañana del día 20 de Marzo salió de Mazuecos con el ganado lanar hacia el paraje llamado Valdemaza. Próximamente a las tres de la tarde, encontró una mujer, al parecer muerta, cubierta de ropas sanguinolentas y en desorden. A preguntas que las acusaciones pública y privada le dirigen, contesta que no vio a ninguna persona extraña por el mencionado sitio.

Apolinar Villalán de la Rosa Es natural y vecino de Cisneros. Declara que el día 14 vio en la sala de espera de la estación de su pueblo un hombre y una mujer, para él desconocidos, que estaban merendando. Dice que el caballero cortaba el pan con una navaja de pequeñas dimensiones. María Antolín Exposito Es la declarante vecina y natural de Palencia. Manifiesta que Escolástica González se acostó con la declarante la noche del 13 al 14 de Marzo y que notó que su compañera se hallaba sumamente intranquila.

F.—¿A qué atribuye la testigo la desazón y malestar de que dió muestra Escolástica en la referida noche. T.—Creo que estaba intranquila por la pena que le producía ausentarse de Palencia.

del ambiente, veremos con dolor cruzar por nuestras calles a inocentes criaturas de rostro macilento y anémico, sin la dulce expresión de sus naturales encantos y alegrías, de tristes y pérdidas miradas que reflejan organismos empobrecidos y espíritus agobiados por la tortura, cual si fueran, en fin, viles despojos de crueles atentados.

Pero hay en Palencia una benéfica institución, el Comedor Escolar, que en medio de la crudeza invernal se cuidará de prestar a esos infantiles corazones el amor maternal que a algunos falta y, entre alientos educadores y cálidos soplos de esperanzas risueñas para sus espíritus, el sustento corporal que todos necesitan. Pronto abrirá sus puertas el Comedor coincidiendo acaso con la presencia de los primeros fríos. Dentro de su mansión encontrarán los infelices escolares un refugio a sus tristezas y una caricia de calor y de vida que la calle despiadada les niega y el hogar desmantelado y sombrío no puede concederles.

Por este oasis, que la caridad y el amor han creado en beneficio de los niños necesitados, pasarán este invierno también muchos pobrecillos raquíticos, escrofulosos y atacados de mortal anemia, para quienes el diario condimento sirve no más que de sostén a una existencia difícil, abierta a toda invasión morbosa y expuesta al más ligero trastorno orgánico, que, por lo tanto, reclama un reconstituyente fortalecedor de su organismo. Tales consideraciones nos inducen a rogar a la Junta del Comedor se prescriba para esos niños, una dosis de aceite de hígado de bacalao, porque con tal medida, que supone un gasto insignificante, se haría más completa y duradera la obra de esta institución.

Y ya hemos de atrevernos a indicar, aunque la indicación parezca prematura, que como complemento de esta obra de invierno, debiera pensarse en la manera de establecer una Colonia Escolar para el próximo y sucesivos veranos.

Si tal se hace, la labor de ambas instituciones, por sus íntimas afinidades, quedaría provechosamente engarzada para mayor bien de la niñez.

Lecciones de Francés

RAMIRO ALVAREZ Gramática, Conversación, Literatura. Repaso a los alumnos de Centros oficiales. Mayor pral. 88.

F.—No es cierto que Escolástica el día que estuvo en casa de usted tenía un pañuelo, en el que a una pregunta que la testigo le dirigió, contestó que tenía con él envueltos unos papeles? T.—Sí es cierto. F.—¿Puede usted decirnos si era dinero, billetes del Banco de España lo que envolvía en el pañuelo? T.—No, señor. Acusador privado.—¿Cree la testigo que por las dimensiones del pañuelo serviría mejor éste para guardar billetes de Banco que papeles de negocios? T.—Sí, señor. D.—¿Usted sabe si Escolástica González salió engañada por Barbán de Palencia? T.—No, señor, no lo sé. D.—¿Usted sabe si Barbán robó a la Escolasta? T.—No, señor. D.—De modo que si alguien dice que Barbán robó a la interfecta, ¿no será porque usted lo haya dicho? T.—No, señor.

Benigna Carretón Martínez Es natural y vecina de Palencia. Declara esta testigo que por los días 16 al 18 del mes de Diciembre del año de 1918, sobre la una de la madrugada la mandaron abrir la puerta Barbán y otro compañero, y una vez dentro de la casa, Benigno la exigió ocho mil reales, y como la amenazara, tuvo que entregarle 1250 pesetas que tenía en casa.

A preguntas del señor fiscal contesta que a los pocos días de robarla Barbán se presentó éste y la entregó 100 pesetas y más tarde la devolvió la totalidad de la cantidad que la sustrajo el procesado. Añade la testigo que Barbán la dijo que el dinero con el que la pagaba lo había heredado. El abogado defensor dirige a esta declarante las mismas preguntas que hiciera a la testigo anterior y que contesta en igual forma que aquella.

Manuel Antolín Fernández Es este testigo el interventor que revisó el billete y dió un suplemento hasta la estación de Paredes el día de autos a Escolástica González.

F.—¿Recuerda el testigo qué cantidad aproximadamente sacó del bolsillo la Escolasta para pagarle el suplemento de Grijota a Paredes? T.—Unos ocho duros poco más o menos. F.—¿No es cierto que la interfecta al preguntarla usted qué hasta dónde le daba suplemento, le dijo que se lo preguntase a un señor de lentes que viajaba en el mismo coche? T.—Sí, señor. F.—¿Qué equipaje llevaba el procesado? T.—Llevaba puestas un abrigo largo de paño con cuello grande de rizo; extendida sobre las piernas tenía una manta de viaje y a su derecha, sobre el asiento que ocupaba, tenía desdoblada una gabardina.

F.—El procesado niega que llevase ese día la gabardina de que usted habla? T.—Pues yo aseguro que vi una gabardina de color corriente colocada a su lado en el asiento. D.—¿Puede decirnos el testigo en qué momento fué robada Escolástica? T.—Yo no vi nada de eso. D.—De modo que si alguien afirma que la Escolasta fué robada en el día de autos, ¿no será porque usted lo haya dicho? T.—No, señor; yo no vi nada.

Luis Brejel Carranceja Preguntado por el señor fiscal, si era cierto que la Escolástica le entregó 1.000 pesetas de la venta de la casa, según manifestaciones de Barbán, contesta negativamente, añadiendo que, a la muerte del marido de la interfecta, dió por saldada la cuenta que le adeudaba. Gerásimo Mazuelas Martín Es guardia civil, con destino en Palencia. Manifiesta que fué de escolta el día 14 de Marzo en el tren que salió de Palencia a las quince y cuarenta, en el mismo departamento del coche en que iba Barbán y dos individuos que no conoce y que se aparearon en Paredes, que el procesado llevaba una manta en un portamantas y un abrigo oscuro con cuello y bocamangas de rizo. Añade que Barbán se apeó en Paredes y un poco antes de hacerlo le llamó una mujer por la ventanilla de un coche de tercera, que el compañero que con él iba de servicio dijo al procesado: «Barbán, que te llama una mujer».

sacó billete y volvió a montar en el mismo coche, aunque en distinto departamento. Cree recordar el declarante que la Escolasta llevaba como una especie de seroncillo pequeño, al parecer para guardar su merienda; dejó el tren definitivamente en Cisneros y con ella bajó un caballero y al hacerlo primero la dijo a la Escolástica que se bajara del coche y le esperara en la puerta de salida, que él iba a hacer una necesidad.

Fulgencio Escribano García F.—¿Es cierto que en una ocasión, la mujer del procesado se quejó a usted de que su esposo era muy mujeriego? T.—Sí, señor. A.—¿Es cierto que intervino usted en el pago hecho por Barbán a Benigna Carretón, de la cantidad que robó a ésta el procesado? T.—Sí, señor. D.—¿Puede decirnos el testigo si sabe que la Escolástica González fué cierto día encerrada en un calabozo, por los compañeros del procesado, para evitar que viera a éste? T.—Sí, señor; recuerdo que un día que yo no pude asistir a la oficina, ocurrió lo que se me pregunta. D.—¿Puede usted precisar qué cantidad le quedó en la cartera al procesado el día que pagó a la Benigna Carretón? T.—No puedo precisar bien la cantidad que le quedase, pero sí vi le sobraron bastantes billetes.

A una pregunta de la acusación privada dice el testigo que no puede contestar por relacionarse con otro proceso que afecta a él y a otras dos personas. La presidencia hace observar al letrado representante de aquella acusación que debe abstenerse de hacer preguntas relacionadas con otro sumario, las cuales pudieran perjudicar o favorecer a los procesados al ser contestadas. Se da por terminado el incidente. No han comparecido a declarar los testigos: Alvaro Paredes, Gervasio García Villomarín, Flaviano Juan Martínez, Toribio García Fernández, Guillermo Jiménez González, Ciriaco Sánchez Salvador y Cayetano Cantero Sánchez.

Fueron renunciados por el señor fiscal los testigos Miguel Ibáñez Bajo, Paulino Rodríguez Pérez y Ambrosio Delgado. Por la precipitación con que ayer hicimos la reseña de la primera parte de la segunda sesión, dimos como compareciente a Alvaro Paredes, en lugar de otro. El señor presidente, terminada la prueba testifical, ordena se proceda al informe oral de los médicos. Comparecen don Balbino Domínguez y don Arturo Montes.

A preguntas que les dirige el señor fiscal contestan que la herida mortal de necesidad que recibió Escolástica era la producida en el quinto espacio intercostal que interesaba el pulmón y la arteria pulmonar. Contestan igualmente que lo mismo pudieron ser producidas las heridas a la víctima con navaja o con puñal. D.—¿Puede decirnos el perito, si la víctima pudo defenderse aún cuando la primera herida que recibiera fuera la del quinto espacio intercostal? Perito.—Sí, señor; pudo defenderse durante unos minutos. Después de las siete el señor presidente suspende la sesión para continuarla a las diez de la mañana de hoy.

TERCERA SESION

Con un público muy numeroso se abre la sesión a la hora anunciada. Comparecen a declarar los testigos propuestos por la defensa. Ricardo San Pedro González Es funcionario del Cuerpo de Vigilancia con destino actualmente en Segovia. D.—¿Conocía usted a Escolástica por verla en la inspección de Vigilancia? T.—Sí, señor. D.—¿Preguntaba por Barbán? T.—Sí, señor; iba siempre preguntando por él y un día que armó un escándalo la metió en un calabozo y desde entonces no volvió.

Añade que en cierta ocasión yendo el testigo con el procesado oyó decir a la Escolasta «que qué lástima de balazo». El declarante la preguntó que por qué decía eso y le contestó que por Barbán. Domingo Tomé Pozurama También es vigilante, con destino en Palencia. D.—¿De qué conocía usted a Escolástica? T.—Porque me preguntó varias veces por el procesado. D.—¿Puede usted afirmar que el procesado era víctima de los asedios de la Escolasta?

Es vigilante de material de la compañía del Norte y habita en León. Manifiesta que viajó el día de autos con una mujer vestida de luto, que al revisarla el billete sólo lo llevaba hasta Grijota, y al preguntarla el interventor hasta dónde la extendía el suplemento, dijo que no sabía a dónde iba en tanto no se lo dijera un caballero a quien buscaba. El interventor añade el testigo la extendió suplemento hasta Paredes. Coincide con los demás testigos en afirmar que la Escolástica para pagar dicho suplemento sacó como una docena de monedas de 5 pesetas, al parecer de un bolsillo faltriquera, que llevaba debajo de la falda la interfecta. Que en Paredes

Es sereno municipal. D.—¿De qué conocía usted a la Escolasta? T.—Porque vivía al lado de su casa. D.—¿Sabía usted si la víctima tenía relaciones con el cabo Mucientes? T.—Lo sabía por decirlo el rumor público. Benito Astorga D.—¿Usted sabe la clase de vida que llevaba Escolástica? T.—Era una mujer de vida libre. D.—¿Qué personas tenían relaciones con la víctima? T.—El procesado y otros que no conocía. D.—¿Es cierto que la interfecta preguntó a usted varias veces por el procesado? T.—Sí, señor. D.—¿Es cierto que el procesado no quería salir del café cuando la Escolasta preguntaba por él? T.—Sí, señor. F.—¿Cuándo la Escolasta buscaba más al procesado? T.—En el mes de Febrero. A.—¿Usted puede decirnos si la Escolasta perseguía al procesado? T.—No, señor.

Este testigo es ordenanza del Gobierno civil. D.—¿Usted sabe que la Escolástica preguntaba por el procesado en la inspección de vigilancia? T.—Sí, señor. Gerardo Pérez Santa María Desempeña el mismo cargo que el anterior. D.—¿De qué conocía usted a la Escolasta? T.—De que viví mucho tiempo en la misma casa de ella y de verla en la inspección de vigilancia a donde iba a preguntar por Barbán. D.—¿Usted sabe si el procesado no quería salir nunca cuando llegaba la Escolasta a buscarle? T.—Sí, señor; la llamaba «tormentor». A.—¿Salía el procesado a hablar con la Escolasta cuando le buscaba? T.—Sí, señor, le vi hablar varias veces con ella. Ricardo Gatón D.—¿Cuándo era usted camarero del «Suizo» iba la Escolasta a preguntar por el procesado? T.—Sí, señor; en la noche. D.—¿Salía Barbán a verla? T.—No, señor. F.—¿Alguna vez vio en el café juntos a la Escolasta y al procesado? T.—Una vez. A.—¿Quién pagaba el gasto que hacían en el café cuando estaban juntos? T.—Barbán. Alejandro Calonge D.—¿Fué Escolástica la que le dijo que si podía facturar algunos muebles a Grijota? T.—Sí, señor. D.—¿En esa facturación de muebles no intervino para nada Barbán? T.—No, señor. F.—¿Los primeros muebles les facturó usted? T.—Lo hizo un compañero mío. Primero se facturaron cinco bultos a Villada y después se reexpidieron a Palencia y de aquí a Madrid. Jacinto Redondo D.—¿Sabía usted que Escolástica tenía relaciones con el procesado? T.—Sí, señor. D.—¿Sabe usted si Escolástica seguía al procesado? T.—Sí, señor. D.—¿La Escolasta fué la que le mandó a usted mandar los muebles? T.—Sí, señor.

Noticias

Ha sido nombrado oficial de segunda clase, inspector de Hacienda en esta provincia, don Enrique Molina Blanco.

La guardia civil de Carrión de los Condes ha denunciado ante el Juzgado municipal de aquella ciudad a un vecino de Calzada de los Molinos, por infracción de la ley de caza.

Señora: V. hará desaparecer la irritación y granulaciones de su cutis usando el delicioso JABON «ESCRINA».

El activo concesionario de la acreditada marca «BRASIER» en España, D. Guillermo del Paso, se encuentra en París con motivo de la Exposición de Automóviles.

Admirado del nuevo modelo «18 caballos BRASIER» que tan poderosamente llama la atención por su terminación, solidez y elegancia, ha adquirido «12 chassis» de esta acreditada marca, el primero de los cuales será recibido en el próximo Noviembre.

SEÑORAS

Tenemos inmenso surtido en batas, blusas y delantales. Delantales para amas, niñeras y niños de todas tallas. Se reciben encargos para cualquier capricho en confecciones. Comercio «EL IRIS», Mayor principal, 189 y 191. Sólo a 3 minutos del centro. **CASA ESPECIAL** Para lutos. Grandioso surtido en sargas, popelines, tricotonas y crespones. Velos, mantos vueltos, crespón y granadina última novedad. —M. POLO, Mayor principal, 91.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

- Sr. Tesorero de Hacienda, 209'15 pts.
- D. Pedro Blanco, 89'40.
- Valentín Pinto, 150'24.
- Félix Abia, 11.161'25.
- Vicente Casado, 6.305.
- Francisco Pérez, 220'80.
- Sr. Arquitecto del Catastro, 172'40.
- D. Justa Sahagún, 64'20.
- D. Rufino Hortelano, 258'60.

INTERESA SABER

que los valores del Estado e Industriales comprados con póliza de agente o corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto y sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiere sido decretada por robo, hurto, extravío u otra causa. —En toda operación la facilita el corredor de Comercio colegiado D. Lucio González E. de Medina, Barrio y Mier 14, pral., Palencia.

A LAS SEÑORAS

Gran exposición de capas, abrigos, últimos modelos de París y peltería moderna. —CENTRAL HOTEL.

RUEGO

Don Esteban Tejedor, párroco jubilado, habiendo tenido la desgracia de arruinarse la casa y pérdida de todos los muebles, ruega a todos los sacerdotes y personas caritativas se dignen dar una limosna por composición de un sacerdote anciano, no quedándole más que lo puesto y Dios se lo recompensará.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana San Lucas Apóstol y Evangelista y San Julián.

Cultos

En San Miguel quinto sábado de la Inmaculada, con Misa de Comunión a las ocho, ejercicio en la misma y a la noche en el Rosario. En todas las parroquias Salve cantada y confesiones.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.— ENFERMEDADES DE LA MUJER.— LABORATORIO MICROGRÁFICO.— VACUNA, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Se vende o arrienda

un piano vertical, seminuevo, de ocho octavas, en la Funeraria de Anastasio Mantuel.

Se vende

un caballo de 4 años, raza bretona, enganchado a toda prueba; para tratar con don Abundio Fernández, General Amor, 49,

Información Telefónica

ÚLTIMA HORA

Madrid, 17

De Gracia y Justicia

El Rey ha firmado los decretos siguientes:

Jubilando al magistrado del Tribunal Supremo don Camilo Marquina.

Nombrando para esta vacante a don Ramiro Cores, fiscal de la Audiencia de Madrid.

Para cubrir esta vacante se nombra a don Manuel Gimeno, magistrado de Madrid.

Idem ídem a don Emilio José Pérez, delegado fiscal de Madrid.

Idem ídem a don Alberto Ulloa, magistrado de Pamplona.

Idem ídem a don Teófilo de la Calle.

Consejo en Palacio

A las diez y media de la mañana, quedaron reunidos los ministros en Palacio, para celebrar Consejo.

Este terminó a las doce y cuarto, y según referencia dada por el señor Burgos y Mazo, el presidente pronunció un extenso discurso resumen de los acontecimientos de la política interior y exterior.

Fijación de unas plantillas

El Monarca ha firmado un decreto fijando las plantillas del personal de Gracia y Justicia.

El sueldo menor será de 2.500 pesetas.

Conferencia

Ha celebrado una conferencia con el embajador de Inglaterra el ministro de Estado.

Se ocuparon del viaje del Rey a Londres.

Los presupuestos

En el Consejo que anoche se celebró en la Presidencia, se examinó el proyecto de presupuesto de Fomento.

El extraordinario importa tres mil millones, distribuidos en diez años.

A París

Mañana por la noche saldrá para París S. M. el Rey.

Cuando la Reina esté restablecida de su indisposición, irá a la capital de Francia a unirse con su augusto esposo para marchar a Inglaterra.

Supresión de embajadas

Han sido suprimidas las embajadas españolas de Petrogrado y Viena.

En Varsovia se crea una plenipotenciaria.

Permuta

Se ha firmado el oportuno decreto concediendo la permuta a los delegados de Hacienda y Tarragona.

El Gobierno del Banco de España

Se ha firmado el decreto nombrando gobernador del Banco de España al señor Sanz Escartín.

La presidencia del Senado

Asegúrase que está acordado en principio el nombramiento de presidente del Senado, a favor del señor Bergamín.

El Congreso patronal

Una comisión de la Confederación patronal visitó al señor Sánchez Toca para hablarle del Congreso patronal que se celebrará en Barcelona el día 20 del corriente y sucesivos.

PRENSA ASOCIADA



SALUD VIGOR Y FUERZA DEL DAEL

VINO ONA

del Dr. ARISTEGUI

ALIMENTO CEREBRAL

Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la OBLITERACION, DEBILIDAD e IMPOTENCIA

3'50 PTS. BOTELLA

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.—PALENCIA

Abonos Minerales

EN LOS ALMACENES

— DE —

Hermógenes Sendino

PALENCIA

Se han adquirido nuevas partidas de

SUPER FOSFATOS DE CAL

de varias graduaciones.

Riqueza garantizada = Precios económicos

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

B. Cuadrillero.—Duque de la Victoria, 7, VALLADOLID

Aviso a los novios y novias

Esta casa, por su seriedad y por tener taller propio para la fabricación de toda clase de artículos en joyería y platería, puede ofrecer cualquier artículo siempre con más economía que otras casas análogas.

Gran surtido en aderezos, pulseras de pedidos y cuantos artículos deseen para regalos en platería.

Bolsillos de oro de ley 18 kts. a pesetas 4,50 el gramo.

Cubiertos plata de ley contrastada a 6 pesetas onza.

Bandejas y fuentes de todos los tamaños.

No se tiene catálogo por lo mucho que varían los modelos en este artículo.

Visiten esta casa y se convencerán.

Temporada de invierno

— CAMISERIA CASTILLERO —

Hemos recibido preciosos modelos de abrigos de niña, trajes payaso y paño, abrigos y capas de lana mecha.

Completo surtido en géneros de punto de lana y algodón, calcetines, polainas, fajas de señora y caballero, corsés, corbatas, guantes, ropa blanca fina de niños y señora.

35 - Mayor pral. - 35, PALENCIA

misma tenía en el dedo pulgar de esa mano.

El arma con que se causaron las heridas era punzante y de hoja de 35 milímetros de ancho por lo menos.

La herida del tercer espacio intercostal izquierdo era mortal de necesidad y a consecuencia de ella la muerte debió sobrevenir instantáneamente o al menos con gran rapidez.

Terminada la lectura de la prueba documental, se suspende la sesión para continuarla esta tarde a las cuatro, en la que comenzarán los informes.

Mañana habrá veredicto y sentencia.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el alcalde accidental señor Palomino y asisten los concejales señores Arangüena, Díaz Monés, Sánchez, Revilla y Díaz-Caneja.

Aprobada el acta de la anterior se despachan los asuntos siguientes:

Autorizar a don Ramón Serrano para la ejecución de obras en la casa señalada con el número 5 de la calle de Gil de Fuentes.

Idem a don Moisés Merino para construir un zócalo en el número 5 de la calle de San Antón.

A informe del arquitecto y comisión de policía urbana las instancias de doña Teresa Gago y don Emilio Díez, pretendiendo permiso para proceder al revoque de las casas núm. 7 de la calle de Virreina y 2 de la del Arbol del Paraíso, respectivamente.

Se aprueba el informe de la comisión de gobierno favorables a la instancia de los médicos don Antonio Guzmán, don Mariano Fernández y don Arturo Montes, que solicitaban la concesión de los mismos deberes y derechos que disfrutaban los titulares de la Beneficencia municipal, por pertenecer a ésta y ejercer su profesión en la misma.

Queda autorizado el alcalde para contribuir a la suscripción abierta con destino al homenaje nacional que se va a dedicar a los marinos que sucumbieron gloriosamente en Santiago de Cuba y Cavite, así como para la suscripción que inicia el Ayuntamiento de Toledo con destino a los damnificados por las inundaciones de Levante.

Se da cuenta del fallecimiento del encargado del camino del Cristo del Otero, Román Rebollo, acordándose constar en acta el sentimiento de la Corporación.

También se tomó análogo acuerdo con motivo de la muerte del que fué director de la banda de música, don Ruperto Palomino, ocurrida en Benavente, asociándose la Corporación al dolor de la familia.

Terminado el despacho ordinario, el señor Revilla se ocupa del problema de subsistencias, censurando la actuación del ministerio de Abastecimientos y dice que debe solicitarse su supresión.

Pregunta también qué labor ha ejecutado la comisión especial nombrada para examinar el estado económico del Ayuntamiento.

El señor Sánchez se ocupa de la confección de los presupuestos, contestándole la presidencia que comenzarán a regir los nuevos el 1 de Abril.

El señor Monés trata del Ropero escolar y pide que el Ayuntamiento contribuya a éste fin caritativo.

No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

Feria de San Rafael en Carrión de los Condes

Gran concurso de ganados

La junta provincial de ganaderos organiza un concurso de ganados de la provincia durante los días del 24 al 30 inclusive en la ciudad de Carrión de los Condes, con el fin de fomentar la reproducción y mejoramiento de los ganados, para lo cual en unión del Ayuntamiento de dicha población se distribuirán premios de gran importancia a los ganados, por secciones.

Sección de yeguas destinadas a la cría que se exhibirán con rastra, ídem de caballos sementales, ídem potros y potranças, ídem de mulas y machos de las varias edades de cría, ídem de garraones, ídem de vacas de leche y para carne, ídem de toros sementales, ídem de ovejas de las variedades del país.

La cuantía y número de premios se dará a saber por programas especiales, como también el reglamento por el que el Jurado se atendrá para la adjudicación de premios y admisión a los mismos.

Se prepara una buena instalación para la exposición de los ganados y estén lo más cómodamente posible; los piensos para los mismos los proporcionará el Ayuntamiento a precios corrientes.

D.—Le dió a usted el encargo de que no dijese nada a la familia de la Escola, de que la facturaba los muebles?
T.—Sí, señor, y me dijo que en Grijota los facturase directamente a Madrid.
F.—El testigo está sujeto a un proceso?
T.—Sí, señor.

Francisca Gutiérrez

Es esposa de Cristóbal Mucientes.
D.—¿Usted conocía a la Escola?
T.—Sí, señor.
D.—¿Sabe usted que Escola buscaba a Barbán?
T.—Varios días, sí, señor.

D.—¿Esa mujer tenía relaciones con su marido de usted?
T.—No lo sé.
D.—¿Sabe usted si esa mujer buscaba a su marido de usted?
T.—Sí, señor, le llamaba y él no la hacía caso.

D.—¿Sabía usted que la Escola amañó con un revólver a su marido, porque no la hacía caso?
T.—Sí, señor, y yo procuré que la desterrara para que nos dejara vivir.

D.—¿Sabe usted si con la misma asiduidad con que perseguía la Escola a su marido de usted, lo hacía con el procesado y que éste, del mismo modo que su esposo, procuraba esquivarse de la interfecta?
T.—Sí, señor.

PRUEBA DOCUMENTAL

El señor secretario da lectura a la prueba documental, en la que figuran las diligencias siguientes:

Reconocimiento del pozo

Se llevó a efecto por el Juzgado correspondiente. El pozo está situado a cien metros de la ermita del Cristo de Arenillas.

En él fueron encontradas ropas con manchas de sangre, lo que hizo creer al principio que se trataba de un infanticidio.

Informe del médico sobre dichas manchas.

Desagüe del pozo

Levantamiento del cadáver de Escolástica

Esta diligencia fué realizada por el Juzgado municipal de Mazuecos el día 20 del actual.

En el sitio de la Reguera de Valdemaza, que tiene una profundidad de dos metros, y en su fondo, se encontraba una mujer, tendida boca arriba, con la cabeza en dirección al Poniente y toda a la larga, ensangrentada y rotas sus vestiduras.

En su pecho y lado izquierdo observábase señales de haber sido herida.

El Juzgado vió a una distancia de un metro de la reguera, en la finca de don Malaquías García, un charco de sangre ya seca y señales de lucha por estar removido en dos metros cuadrados el terreno.

Próximo a este sitio fué encontrada una contera, al parecer de la vaina de un puñal.

También se halló una botella con vino. Acudieron al lugar del suceso más de 50 personas y no se pudo identificar el cadáver.

Diligencia de inspección y descripción del cadáver y ropas ante el juez de instrucción el 20 de Marzo en la planta alta de la Casa Consistorial de Mazuecos.

Diligencia de autopsia

Un registro. En el realizado en el domicilio del procesado a las siete del 22 de Marzo no se encontró más que una gabardina, la que se ocupó.

Reconocimiento

Varios testigos reconocieron al procesado como el que se apeó en la estación de Cisneros con una mujer.

Sepelio del cadáver

Inscripción de la defunción en el registro.

Descripción del lugar donde fué hallado el cadáver

Talón de facturación de muebles a Madrid

Informe médico

El agresor es lo más probable estuvo colocado, al causar la herida del homoplato izquierdo, completamente detrás de la víctima, o en posición latero-posterior, y que esa herida fuese la primera mente inferida, volviéndose rápidamente la víctima y colocados así frente a frente, y de pie ambos, recibiera del agresor las heridas de la región precordial, sin excluir la posibilidad de que algunas de estas heridas últimas fuesen hechas cuando la víctima ya se encontraba en el suelo, desahuciado de haber intentado defenderse cogiendo el arma con la mano izquierda, lo que hace sospechar la herida que la

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarjetas por correo.

Consulta en Valladolid, el segundo domingo de cada mes.

HOTEL ESPAÑOL



Vapores Correos Españoles

Pinillos, Izquierdo y Compañía

En la segunda quincena de Octubre se dará de SANTANDER el nuevo y magnífico vapor español de dos hélices,

"Infanta Isabel,"

directamente para la HABANA y con escala en GIJÓN solamente, admitiendo pasajeros de todas clases.

A fines de Diciembre o primeros de Enero volverá a salir este vapor de Santander y Gijón directo a Habana, admitiendo pasajeros de todas clases.

Para más informes dirigirse al agente general en el Norte, D. Francisco García, Wad-Res, 3, prel., Teléfono 335, Santander.

Para los Catarros, Asma y

TOS

LAS

PASTILLAS BOLLVAR

ES LO MEJOR

COMERCIO BILBAO

Librería religiosa de Abundio Z. Menéndez

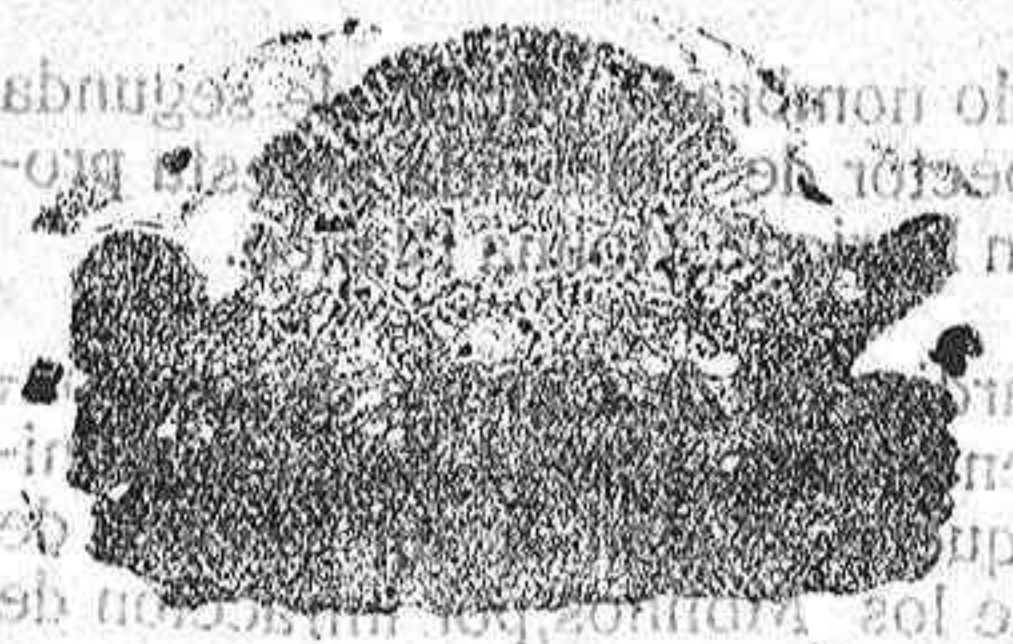
Surtido completo en devocionarios y libros de religión. Infinidad de modelos en Rosarios de todas clases. Estamparía religiosa. Recordatorios de primera Comunión etc., etc.

Libros nuevos

- Hojitas de Oro.
- Al pie del Sagrario.
- ¿Quién será Ell?
- Manual de alianza de amor.
- Flores místicas.
- Alas al altar.
- Obsequio de amor.
- Esta vida no es la vida.
- Soliloquios divinos.
- Arte de aprovechar nuestras faltas.
- La Perla de las promesas.
- Los primeros virares.
- Meditación por Carmen.
- Quince minutos a los pies de la Virgen del Carmen.
- Vida de amor o la Eucaristía es mi vida.
- Quince minutos en compañía de Jesús Sacramentado.
- El Amado de mi alma.
- La estrella de Belén.
- Devocionario Carmelitano.
- El devoto de Nuestra Señora del Peripetuo Sosorro.
- El devoto Joséfaco.
- El devoto de San Antonio, etc.

GALLOGE

No más aves enfermas. Las preserva y cura.



Con él ponen más las gallinas. precio del frasco 1 peseta.

Pídase en farmacias y droguerías. Depósito en Palencia: Droguería de viuda de Escudero y C.

SORDOMUDOS Y CIEGOS

Colegio en Valladolid,

Marqués del Duero, 2

Se admiten internos y externos.

Enseñanza a los sordomudos por la palabra.

Clase de música para los ciegos.

Trato familiar a los alumnos.

Carboneta

DE DOMINGO GAROIA.—Gil de Fuentes, núm. 9.

El dueño de este establecimiento ofrece a sus clientes y al público en general toda clase de carbonos de las mejores procedencias de Asturias, con gran rebaja de precios.—Antraicitas de Guardo y Villaverde especiales para calefacciones y cocinas. Herraj superior para braseros. Piña parrill, id.—Servicio a domicilio.—Teléfono núm. 116.

Oficiales de zapatería

Se necesitan dos bien impuestos en el oficio; informará Artimio Ruiz, en Herrera de Pisuegra.

Se vende

Dos mil arrobos de patatas y un carro de varas con toldo y arcos para tres ganados, todo seminuevo; para tratar con Marcialino Calvo, en Baitánas de Cerrato.

Se vende

un macho de 10 años, 2 dedos de alzada; Herouano Polanco, en San Cebrián de Campos.

En Osorno

Se arriendan dos buenas casas en el mejor sitio del pueblo (Plaza Mayor, junto a la carretera de Madrid a Santander) con buenas comodidades propias para comercio, posada o cualquier otra industria; para tratar con su dueño Félix Muñoz.

Vacante

Se halla la plaza de organista-sacristán de la parroquia de Duenhas, con la dotación anual de 600 pesetas y los derechos de arancel en el arancel. Los aspirantes se presentarán ante el señor cura párroco el día 23 o 24 del corriente mes dispuestos a sufrir un ligero examen.

Madera para quemar

Se sirve en trozos de todos los tamaños para calefacción, cocinas, etc., en madera de pino seco y al precio de 0'80 céntimos la arroba. Precios especiales para vagones completos. Se sirve a domicilio.—Talleres de José Gallego Ruipérez, Cervantes, 9. Teléfono núm. 67.

Venta de carbón

En el depósito de ovoides de las acreditadas minas de Villaverde de la Peña, de ELADIO FERNÁNDEZ, en OSORNO, se venden a CINCO PESETAS los 50 Kilos de ovoides.

Sirvienta

Se ofrece una soltera, de 40 años, para señor solo o sacerdote, dentro o fuera de la capital; informarán, Menéndez Pelayo, núm. 17.

Cantina

Se traspasa por no poderla atender su dueño. En esta Administración informarán.

Taller mecanico

DE ANTONIO DE VILLEGAS. Mecánica general, aparatos de pesar, calas de ciudades y hidroeléctricas.—Gran economía. Ocasión.

Hay un motor a gas noble, tipo "Otto" de la acreditada casa "roley", de 35 caballos efectivos y aparato para la presión en marcha gasógeno, calderas y gasómetro.

Seis tancos cónicos "Morel".—Un molinillo con cuatro pares de piedras "La Perla" de 140 rayadas a la derecha.—Una maquina para elevación de materiales.—Una bomba "Nobil".—Una bécina para encoque cemento y otro polvo.—Cinco aparatos elevadores con cadenas y varas de hierro de 25 metros largos.—Otro aparato elevador con cables de balata y vasos de hojalata de 28 metros largos.

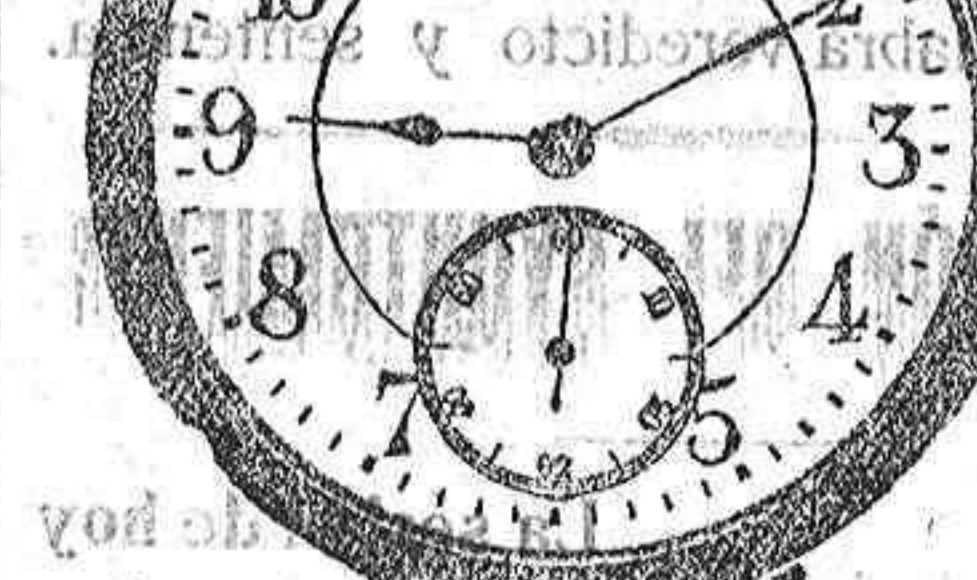
Transmisiones, poleas de hierro y de madera, etc.

D. JUAN DE CASTILLA 6 y 7, Palencia

Imp. y Lit. Abundio Z. Menéndez

Cuando tenga V. necesidad de comprar un reloj de Oro de ley

medite un momento qué casa le presentará más surtido, más barato le venderá y le dará más garantía, y si piensa en esto, estoy convencido que vendrá derecho a mi establecimiento a que le presente la más rica colección que se puede ver.



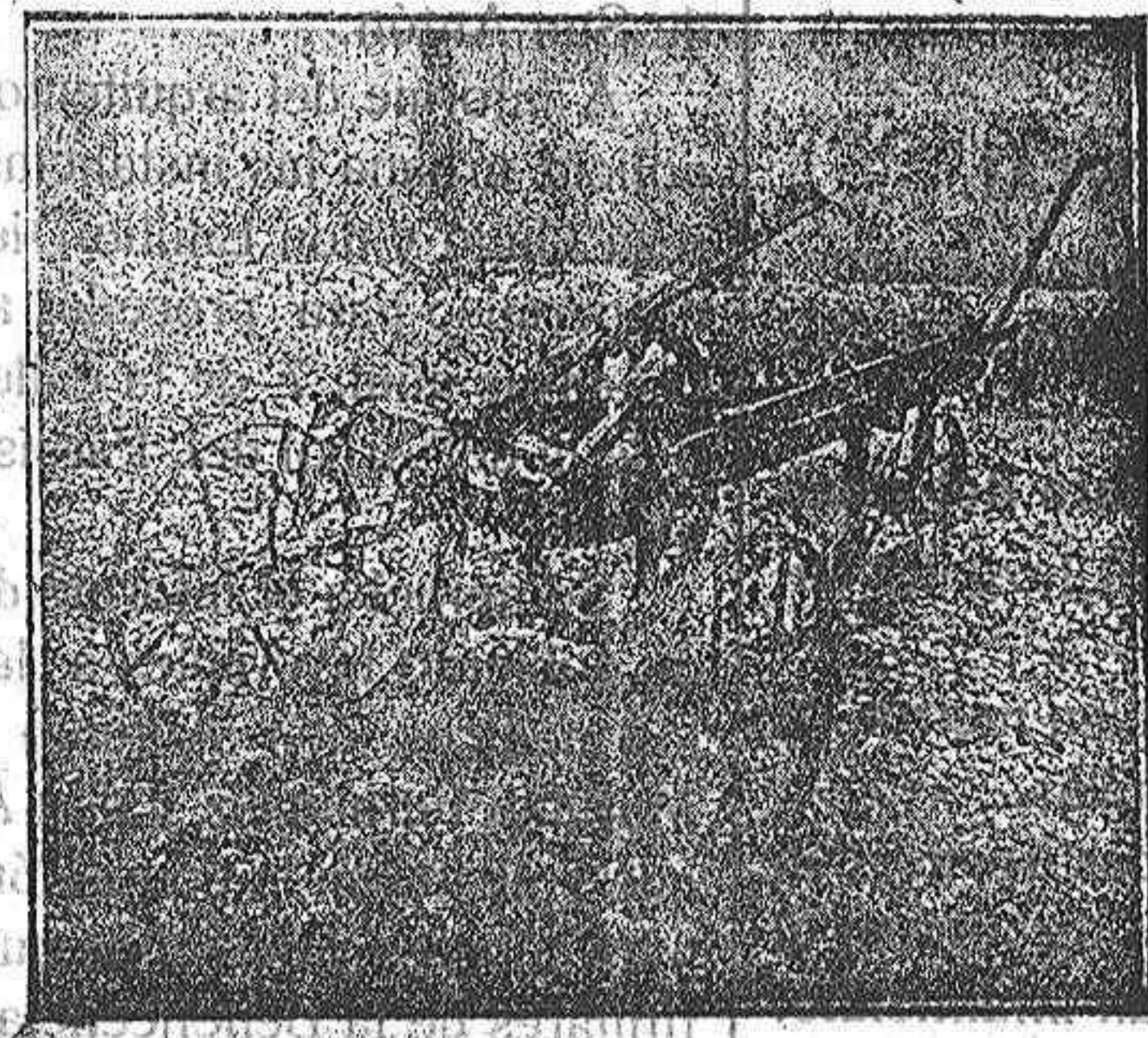
Tengo relojes de ORO DE LEY de todas clases, marcas y formas.

Relojes sencillos y complicados, con cronógrafos, repeticiones y cronómetros, todos a precios baratísimos.

Relojes ORO DE LEY para caballero desde 90 pesetas. Siempre se acompaña certificado de garantía.

Bazar Parisien de Ambrosio Pérez

VALLADOLID



Arados cubresemillas

PERFECCIONADOS

En el taller mecánico de

DONCEB HERMANOS

Mayor antigua, 67.—Palencia.

Para los labradores

Problemas agrícolas.—El estiércol y la alimentación animal, por D. José Cascón y Martínez, ingeniero agrónomo.

Un folleto en 8.º mayor de 225 páginas.—Precio 3 pesetas.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.—Palencia.

Agricultura Moderna

En el secano español.—Una finca modelo, por don Andrés Garrido, rector gerente del Progreso, Agrícola y Pecuario.—Un libro en 4.º de 100 páginas con profusión de grabados, de maquinaria agrícola, en magnífico papel couche.—Precio 5 pesetas.—De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70, Palencia.

Tierras en renta

En los pueblos de Pedraza de Campos, Torremormojón, Autilla del Pino y Rivas de Campos; la mitad de las que se arriendan se sembrarán en la presente siembra y la otra mitad son para abarbecerlas en Marzo. Informarán en el almacén de cereales de don Herminio Ortega, Palencia.

Se venden

700 arrobos de patatas y una mula de 8 años 7 cuartas 5 dedos; para tratar en Rivas de Campos, con Hermilto Lorenzo.

Vacante

La plaza de organista-sacristán de la parroquia de San Mamés de Campos, con la asignación anual de 250 pesetas y la cuarta parte de arancel. Las solicitudes al señor economo de la misma.

Se vende

un carro de varas, bien vestido, para trababallerías, o se cambia por otro más pequeño; para tratar con Segundo Peral en Villaelos de Valdivia.

Ama de cría

Casada, con leche de cuatro meses, para criar en su casa; informará Vicente Delgado, Gerardo de Mayo, Palencia.

Se vende

cal viva y muerta, en la tejera de Primitivo Casares, Precios económicos.

Vacante

Se halla la plaza de organista-sacristán de la parroquia de Nogales de Pisuegra, con la dotación anual de 200 pesetas, los derechos conforme al arancel, 75 pesetas que da el Ayuntamiento; por tocar a las 12 del día y parte en la grandiosa y hermosa huerta rectoral. Las solicitudes al Sr. Economo de la misma.

Se vende

Un verraco, raza superior, York, de 9 meses, o se cambia por una cerda preñada que pueda cubrir el mismo; para tratar con Leoncio López, en Baquerín de Campos.

Vaca de leche

Se vende una del terrero con cria de tres semanas; para tratar en Villalumbroso, con D. Carlos Díez Calonge.